



**PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE ACCIDENTES
POR PUNZOCORTANTES EN LOS TRABAJADORES
DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**

**División de servicios Auxiliares de Diagnóstico y
Tratamiento**

Código: PR-CH-VE-00

Página 1 de 2

Fecha de Revisión:
Febrero 2020


Versión vigente: 00

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:	2
2. ALCANCE:	2
3. DEFINICIONES:	2
4.- RESPONSABILIDADES:	4
5. DESARROLLO:	5
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	6
7. ANEXOS	6
8. CONTROL DE CAMBIOS:	6
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	7

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dra. Marina de Jesús Kasten Monges Adscrita al UVEH	Dr. Esteban González Díaz Jefe del Servicio UVEH	Dr. Santiago López Venegas Jefe de la División de Servicios Auxiliares de Dx. y Tx

	PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE ACCIDENTES POR PUNZOCORTANTES EN LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	Código: PR-CH-VE-09
		Página 2 de 7
	División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento	Fecha de Revisión: Febrero 2020
		Versión Vigente: 00

1. Objetivos

Objetivos General:

Establecer un protocolo en el manejo los accidentes laborales por objetos punzo cortantes y sus factores asociados, en personal del Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde.

Objetivos Específicos:

- Prevenir la infección por cualquiera de los virus citados iniciando inmediatamente la profilaxis frente a los virus de hepatitis B y el VIH.
- Analizar el accidente con el fin de establecer medidas preventivas que eviten su repetición.
- Documentar el accidente desde el punto de vista legal.
- Diagnosticar precozmente la enfermedad, caso de producirse, instaurando un tratamiento precoz de la misma.
- Evitar la propagación a terceros.

2. Alcance:

Personal que labora y sufre accidente de trabajo por objeto punzo cortante en el Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde

	PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE ACCIDENTES POR PUNZOCORTANTES EN LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	Código: PR-CH-VE-09
		Página 3 de 7
	División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento	Fecha de Revisión: Febrero 2020
Versión Vigente: 00		

3. Definiciones:

3.1 Punzocortantes:

Toda lesión percutánea provocada por un pinchazo o un objeto cortopunzante acarrea un riesgo de infección por un patógeno transmitido por sangre.

3.2 Accidente biológico:

Contacto con sangre u otros fluidos biológicos (semen, secreciones vaginales, líquido cefalorraquídeo, pleural, sinovial, amniótico, peritoneal y pericárdico), a través de inoculación percutánea o contacto con una herida abierta, piel no intacta o mucosas, durante el desarrollo de actividades laborales. La orina, heces, saliva, lágrimas, secreciones nasales, sudor ó vómitos no suponen riesgo de transmisión del VIH siempre y cuando no estén contaminadas con sangre u otros fluidos mencionados en el párrafo anterior.

3.3 Herida Percutánea:

Exposición accidental que puede poner en riesgo al personal de salud para adquirir la infección por VIH (punción por aguja o material punzocortante, o contacto con las mucosas o piel no intacta) piel expuesta que tiene ablaciones, lesiones o dermatitis) con sangre, tejidos u otros líquidos corporales sanguinolentos o que son potencialmente infecciosos, pero el riesgo de transmisión de estos líquidos no está completamente definido.

3.4 Personal de Salud

Todas aquellas personas que reciben o no un salario que trabajan en instalaciones de salud, que se exponen a un riesgo potencial de contacto de materiales infectados (sangre, líquidos corporales, equipo médico y superficies contaminadas con estas sustancias). Se incluye, a personal médico del servicio de urgencias, dentistas, personal de laboratorio, químicos, personal que realiza autopsias, enfermeras, asistentes médicas, médicos, técnicos, terapeutas, farmacéuticos, estudiantes, pasantes y personal de mantenimiento e intendencia.

3.5 Profilaxis

Prevención de una enfermedad o infección mediante fármacos.

3.6 Instrumentos involucrados en las lesiones percutáneas

Jeringa desechable (32%) Aguja de sutura (19%) Aguja alada de acero (12%) Hoja de bisturí (7%) Catéter intravenoso (IV) (6%)



**PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE ACCIDENTES POR
PUNZOCORTANTES EN LOS TRABAJADORES DEL
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**

Código: PR-CH-VE-09

Página 4 de 7

Fecha de Revisión:
Febrero 2020

**División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y
Tratamiento**

Versión Vigente: 00

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización.

Médico Adscrito al servicio de la UVEH y Medicina Preventiva

4.2 Aprobación

Jefe de Servicio de UVEH y Medicina Preventiva

4.3 Ejecución

- Integrantes de la Unidad de UVEH y Medicina Preventiva
- Personal de laboratorio

4.4 Supervisión

Médico Adscrito al servicio de la UVEH y Medicina Preventiva



**PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE ACCIDENTES POR
PUNZOCORTANTES EN LOS TRABAJADORES DEL
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**

Código: PR-CH-VE-09

Página 5 de 7

Fecha de Revisión:
Febrero 2020

**División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y
Tratamiento**

Versión Vigente: 00

5. Desarrollo: Las fases a realizar para la atención del accidente son:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Empleado	Lava inmediatamente la herida con abundante agua y jabón con clorhexidina, aplicando presión para exprimir la herida.
5.2	Empleado	Notifica el accidente laboral al servicio de Epidemiología de la UVEH en Medicina Preventiva del accidente ocurrido por punzo cortante
5.3	Enfermera de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica	Llena formulario con evento ocurrido con datos del empleado. Verifica esquema de vacunación si no lo tiene envía a área de vacunas para que inicie esquema de Hepatitis B
5.4	Medicina Preventiva (área vacunas)	La vacunación se realizará en tres dosis, con una 2ª dosis al mes de la primera y una 3ª dosis a los 6 meses de la primera.
5.5	Enfermera de la UVEH	Realiza Solicitud de consentimiento informado y deriva con hoja de Interconsulta a laboratorio central para realización de serologías. (anti VHC, anti VIH, GOT, GPT, GT, HBsAg y anti HBc) -Si el paciente es positivo a VIH se envía a COESIDA -Si el resultado es negativo se da cita en 3 meses del accidente para nuevas serologías.
5.6	Enfermera de la UVEH	RECIBE RESULTADOS - Si a los 3 meses el resultado da negativo se da cita a los 6 meses del accidente para nueva solicitud al laboratorio. - Si el resultado da positivo se envía a COESIDA
5.7	Enfermera de la UVEH	RECIBE RESULTADOS - Si a los 6 meses del accidente el resultado da negativo se cita en 6 meses. - Si a los 6 meses del accidente es positivo a VIH se envía a COESIDA
5.8	Enfermera de la UVEH	RECIBE RESULTADOS - Si al año del accidente el resultado es positivo se envía a COESIDA - Si el resultado el negativo se cierra el caso.
5.9	Empleado	Responsable de entrega de resultados de serologías a la UVEH para tener expediente completo



PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE ACCIDENTES POR PUNZOCORTANTES EN LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento

Código: PR-CH-VE-09

Página 7 de 7

Fecha de Revisión:
Febrero 2020

Versión Vigente: 00

9. Diagrama de Flujo:

